



**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTA D. C.,
BOGOTÁ, D. C. DICIEMBRE DIECISEIS (16) DE DOS MIL VEINTE (2020).**

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

El profesional del derecho Alberto Urquijo solicita entrega de títulos judiciales, pero se tiene que en este proceso no es el apoderado judicial de la parte demandante toda vez que la última togada es Dra. VIANNEY FUENTES ORTEGON identificada con c.c. 51.704.094 y T.P. 55.558 del C.S. DE LA J, y el proceso terminó mediante providencia del 30 de mayo de 2019, *por pago total de la obligación, razones por las cuales no se puede atender la petición elevada.*

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD
DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**4aacd0a579283fe115b797952cc0fd02685632807ceb8f4ac82f863
8f5a7e298**

Documento generado en 16/12/2020 03:40:08 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**